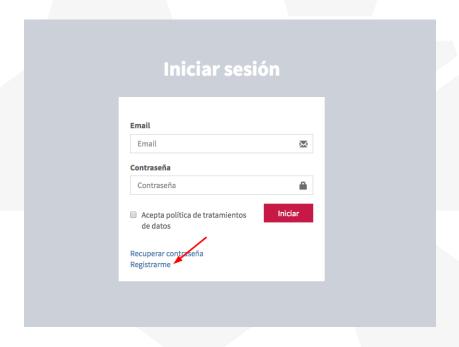


## Guía para el Registro y Solicitud de Acreditaciones 2018 a los Medios de Comunicación

1. Ingresar al Centro de Medios ubicado en la página www.dimayor.com.co



2. Hacer Click en Registrarse.











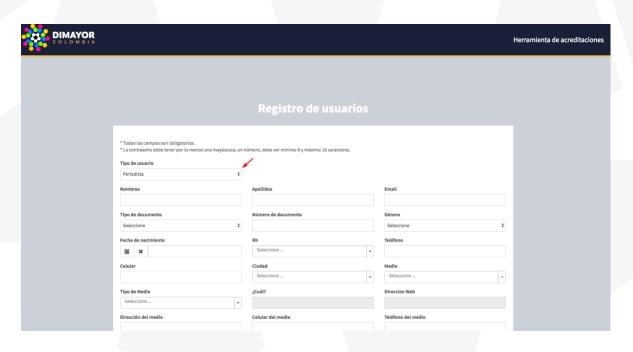




3. Leer las instrucciones para diligenciar el formulario.



4. Diligenciar el formulario.







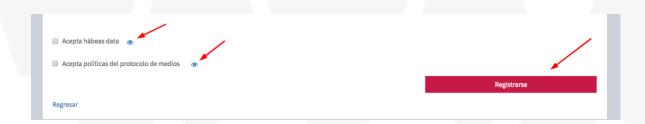




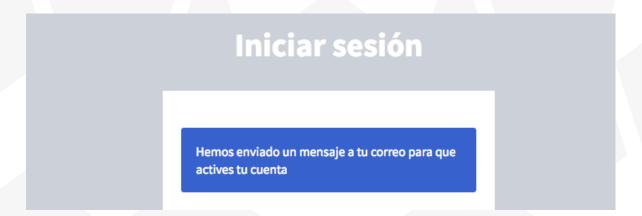




5. Leer y Aceptar, las políticas del tratamiento de Datos Personales (hábeas data) y el Protocolo de Medios, y hacer Click en Registrarse.



- Mensaje de Registro



6. Llegará un Email a su correo registrado en el Formulario, desde <u>acreditaciones@dimayor.com.co</u>, en el link que allí aparece deberá hacer click para activar su cuenta.















- Mensaje de Activación de Cuenta



## Observaciones:

1. Los medios de comunicación que NO aparecen en la casilla de (MEDIOS) como predeterminados, deben hacer lo siguiente:

Medio: Otro

Tipo de Medio: Seleccionar (Prensa Escrita, Prensa

Gráfica, Web, Tv Sin Derechos, Radio)

¿Cuál?: (Escribir el nombre del Medio de Comunicación)



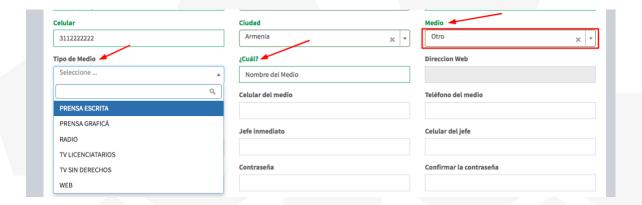












- 2. TV LICENCIATARIOS es solo para los Canales de Televisión: WIN SPORTS y RCN TV.
- 3. La fotografía tiene unos requisitos por favor leerlos completo. (Fondo blanco mayor a 235 RBG, tamaño de la fotografía menor a 1.5 MB).



4. La fecha límite para tramitar la solicitud es el día 18 de enero de 2018 y no existirán plazos.













5. Recordamos que este Centro de Medios, es una herramienta NUEVA y todos los integrantes de los medios de comunicación interesados deben Registrarse.









